Barranquilla, 29 de noviembre del 2022

Doctor
GUILLERMO POLO CARBONELL
Secretario Privado
Gobernación del Atlántico
Supervisor Contrato

Asunto: Informe No. 9. Actividades Desarrolladas periodo del **11 de septiembre** al **10 de octubre del 2022**.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	En el marco de la presente obligación contractual, el día 14 de septiembre del año que discurre, por disposición del Secretario Privado de la Gobernación del Departamento del Atlántico, hice parte del equipo que acompañó a la señora Gobernadora Departamental al municipio de Usiacurí, en ocasión de la puesta en funcionamiento el renovado Hospital Municipal, que además de transformación de la infraestructura física, cuenta, según lo expresado por la señora gobernadora en el acto central, con una sala de rayos X, una unidad odontológica, área de vacunación con equipo de congelación y avanzados equipos biomédicos. El objetivo de mi presencia en ese importante acto gubernamental, fue, que en procura de fortalecer la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa con los municipios del departamento, se pretende establecer una red de veeduría y participación ciudadana con los diferentes lideres sociales, donde la gobernación y las alcaldías municipales, le brinden las herramientas jurídicas y pedagógicas necesaria, para que estos hagan el control social en debida forma, a las diferentes ofertas institucionales que se les está brindando, en este caso concreto, en el área de la salud.

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en el área legal como abogado.	Enmarcado en la presente obligación contractual, el día 16 de septiembre del año que discurre, atendiendo las directrices del Señor Secretario Privado, asistí al corregimiento de Aguas Vivas, zona rural del municipio de Piojó, donde estaría la Señora Gobernadora del Departamento del Atlántico, donde le hacían entrega oficial a la comunidad una cancha múltiple donde la comunidad podrá jugar Microfútbol, Voleibol y Básquetbol, según lo manifestado por la Gobernadora, además de la cancha múltiple, se recuperó el entorno de la misma, con senderos peatonales, alumbrado, área de esparcimiento, zonas de juegos infantiles, y gimnasio. El fin de mi presencia en el mencionado evento, es porque la comunidad solicitó la presencia de un abogado, debido a que estaban interesados en que se les asesorara jurídicamente para constituir una organización en procura de incentivar la participación ciudadana y cuidar los espacios y los escenarios que se les entregó ese día. En sentido se realizó una reunión con los interesados e interesadas, y se les recomendó organizar un comité de recreación y deporte, con unos subcomités con cada una de las disciplinas deportivas que aspiran comenzar a practicar en el remodelado espacio que se les entregó. Donde además se les sugirió la posibilidad de organizar también actividades lúdicas para los adultos mayores del corregimiento.
3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en temas de Gobierno y Políticas pública.	En el marco de la presente obligación contractual, atendiendo la solicitud del Señor Secretario Privado, de apoyar a la Gobernación del Atlántico, en la posibilidad de revisar las Políticas Públicas existentes en materia de salud mental, haciendo énfasis en los jóvenes que están cursando sus estudios en las instituciones educativas oficiales, asistí el 26 del mes de septiembre al municipio de Campo de la Cruz, concretamente a la Institución Educativa Campo de la Cruz, donde asistió la Señora Gobernadora y la Secretaria de Educación Departamental, en el inicio de la Semana de la

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
	Convivencia Escolar, en los Colegios Oficiales del Departamento, el cual tuvo como lema "La Salud Emocional Fortalece la Convivencia". En ese importante evento, me entrevisté con la secretaria de educación y personas del gobierno escolar de la mencionada Institución Educativa, donde se recogió importantes insumos, para un documento que presentaré más adelante, después de analizar cuál sea, en mi criterio técnico, la mejor alternativa para trabajar Políticas Públicas relacionadas con el tema.
4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control entre otro	En el presente mes, no fui requerido por la Administración Departamental, y específicamente por la Secretaría Privada, para atender asuntos relacionados, con esta obligación.
5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos.	En este periodo contractual, no fui requerido por la Secretaría Privada, para atender asuntos relacionados con la presente obligación.
6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con sus experiencias conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	En el marco de la presente obligación contractual, y por orden expresa del Secretario Privado, asistí el 29 de septiembre del presente año, al municipio de Santa Lucía, donde estuvo presente la Señora Gobernadora del Departamento del Atlántico, donde se reunió con el primer grupo de campesinos asociados para el plan de sembrar, producir y comercializar cacao. Según lo manifestado por la Señora Gobernadora, este grupo cuenta con un distrito de riego, donde cuentan con agua para atender sus cultivos de manera permanente.

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
	El mencionado proyecto cuenta con un aliado importante denominado, Bean & Co, que es una compañía global productora de fruta, la cual llega por primera vez a Colombia, y se interesó en el Atlántico. El objetivo de nuestra presencia en esa importante actividad fue observar la experiencia que han tenido los campesinos, con esa modalidad que es nueva en el departamento, a fin de estudias la posibilidad de promover e incentivar más inversiones de la misma naturaleza con otras entidades, encaminado a cumplir el propósito de seguir trabajando a toda marcha por el campo.

MUNICIPIO DE USIACURI 14 DE SEPTIEMBRE






CORREGIMIENTO DE AGUAS VIVAS, MUNICIPIO DE PIOJO 16 DE SEPTIEMBRE







Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO DE LA CRUZ 26 DE SEPTIEMBRE







29 DE SEPTIEMBRE MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA







Atentamente,

ELVIS JOSE BELEÑO OSPINO
C.C. No 77.162.496
Contratista
Cel.: **315-7459875**Contrato: **202201752**